



TEPJF 'batea' primer juicio contra 'Plan B'; trámite legislativo no ha terminado, dice

Aunque la reforma electoral está en pausa, un ciudadano ya presentó la primera impugnación ante el Tribunal Electoral, alegando la vulneración del sistema electoral y los derechos humanos, lo cual la Sala Superior terminó desechando porque al no haber concluido el trámite legislativo, no existe ninguna afectación a sus derechos.



Francisco Hernández presentó un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en contra del llamado Plan B de la reforma electoral legal, la cual quedó en pausa en el Senado por los últimos cambios aplicados en la Cámara de Diputados.

En su queja, de la que MILENIO tiene una copia, acusó "inexactitud, confusión y vacíos legales, producto de un desaseado proceso legislativo y de una falta de técnica jurídica que llevan a minar la fortaleza del Instituto Nacional Electoral, vulnerándose entre otras cuestiones, la conformación de los órganos desconcentrados, el servicio profesional electoral nacional y los derechos laborales de los trabajadores que forman parte de dicho servicio".

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-rechaza-primer-juicio-contr-plan-b-electoral>